

Fondos Europeos para vías verdes en el próximo Marco Financiero Plurianual (2021-2027)

- Prioridades para el próximo período 2021-2027.
 - **Coronavirus Plan de Recuperación de la UE (Propuesta de la CE).**
- Importancia de la "Estrategia de especialización inteligente" (RIS-3) para obtener fondos europeos.
- Objetivos políticos, objetivos específicos y acciones indicativas relacionadas con las vías verdes.
- Recomendaciones

La presente nota tiene por objeto dar una idea general de las principales características del próximo marco financiero plurianual (MFM) 2021-2027, para ayudar a los miembros de la EGWA y al ámbito de las vías verdes, a **incorporar** sus **prioridades** relacionadas principalmente con el turismo, pero también de movilidad activa y otros temas clave vinculados en sentido amplio con las **vías verdes, en sus documentos de estrategia regional**.

Es un resumen de "[Note about Tourism in Regional Strategic Documents: Smart Specialisation Strategy \(RIS3\) and Regional Operational Programs \(ROP\) 2014-2020 / 2012-2027](#)" realizada en el marco del proyecto Interreg Europa "[OurWay](#)", que incluye las prioridades relativas al período financiero actual (2014-2020) y al próximo +2021, así como recomendaciones para la actualización de la "Estrategia de especialización inteligente" (RIS-3), enviada el pasado 5/Mayo ([ver boletín](#)).



Es muy importante que las vías verdes y otros itinerarios no motorizados se incluyan expresamente en las prioridades de los próximos Programas Operativos (POs) para poder obtener fondos europeos. Si este tipo de acciones no se incluyen como prioridades en los POs, no serán elegibles y no podrán obtener financiación europea.

Se incluye un cuadro con los objetivos políticos y específicos de la próxima política regional que incluye además una propuesta de acciones vinculadas a las vías verdes, en sentido amplio, en línea con los diversos objetivos específicos. La lista es indicativa y no exhaustiva, puede haber otras acciones relacionadas con las vías verdes destinadas a lograr los objetivos políticos y específicos, o pueden estar formuladas de manera diferente.

➤ **Prioridades para el próximo periodo 2021-2027**

De los 11 "objetivos temáticos" del período 2014-2020, la nueva Política Regional y de Cohesión centrará ahora sus recursos en **5 objetivos políticos / prioridades de inversión:**

- ✓ PO1 una **Europa más inteligente**, mediante la innovación, la digitalización, la transformación económica y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas;
- ✓ PO2 una **Europa más ecológica y libre de carbono**, que aplique el Acuerdo de París e invierta en transición energética, energías renovables y la lucha contra el cambio climático;
- ✓ PO3 una **Europa más conectada**, con un transporte estratégico y redes digitales;
- ✓ PO4 una **Europa más social**, que haga realidad el pilar europeo de derechos sociales y que apoye el empleo de calidad, la educación, las capacidades educativas y profesionales, la inclusión social y la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria;
- ✓ PO5 una **Europa más cercana a los ciudadanos**, que respalde estrategias de crecimiento de gestión local y que contribuya a un desarrollo urbano sostenible en toda la UE.
- ✓ Acciones horizontales:
 - reforzar la capacidad administrativa para la gestión del programa
 - cooperación, dentro y fuera de los estados miembro

Las inversiones en desarrollo regional se centrarán especialmente en los objetivos 1 y 2. Entre el 65 % y el 85 % de los recursos del FEDER y del Fondo de Cohesión se asignarán a estas prioridades, en función de la riqueza relativa de los Estados miembros. https://ec.europa.eu/regional_policy/es/2021_2027/.

o Coronavirus Plan de Recuperación de la UE / Nueva información.

La Comisión Europea ha presentado su [propuesta](#) de plan exhaustivo de recuperación. Las inversiones se destinarán en particular a acciones para facilitar la **transición ecológica y digital**, que son la clave para la prosperidad y **resiliencia** futuras de Europa.

Propone crear un [nuevo instrumento de recuperación, Next Generation EU](#), dotado con 750 000 millones de euros, que con los refuerzos específicos del presupuesto a largo plazo de la UE para el período 2021-2027 elevarán la capacidad financiera del presupuesto de la Unión a 1,85 billones de euros.

Este paquete de ayudas estará vinculado al Marco Financiero Plurianual para el período 2021-2027, cuyas prioridades se incluyen en la presente nota.

Los Estados miembros tendrán que presentar sus planes nacionales con propuestas de inversión, que deberán mostrar claramente sus ambiciones medioambientales y digitales.

➤ **La "Estrategia de especialización inteligente" (RIS3) es esencial para obtener fondos europeos**

En el actual período financiero (2014-2020) la estrategia de especialización inteligente RIS3 es una condición ex-ante para los PO, es una obligación para las regiones europeas y los Estados miembros para optar a fondos europeos de las políticas de cohesión.

El propósito de la RIS3 es identificar, mediante el trabajo conjunto de los actores públicos y el sector empresarial, las áreas de investigación e innovación en las que la región puede aspirar a destacar, basándose en sus ventajas competitivas existentes y emergentes.

En el próximo ejercicio económico (2021-2027) será una "**condición favorable**". *Las «condiciones ex ante» del período 2014-2020 se sustituyen por las «condiciones favorables». (...) Su número es menor, se centran más en los objetivos del fondo en cuestión y, a diferencia del período 2014-2020, son objeto de seguimiento y se aplican a lo largo de todo el período. Se reforzará el siguiente principio: los Estados miembros no podrán declarar los gastos relacionados con objetivos específicos hasta que no se cumpla la condición favorable. De esta forma se garantizará que todas las operaciones cofinanciadas estén en consonancia con el marco de actuación de la UE.*

La región establece las prioridades para la innovación y el desarrollo, y estas prioridades se integran luego en los planes de desarrollo y los programas operativos. Las prioridades de la RIS3 - tienen que ser coherentes con los Programas Operativos, que es a través de los cuales se puede obtener financiación europea para realizar las acciones prioritarias concretas.

➤ **Objetivos políticos (OP), objetivos específicos y acciones indicativas relacionadas con vías verdes.**

Objetivos Políticos (PO) y objetivos específicos para el FEDER y el Fondo de Cohesión (*) y Sugerencias de posibles acciones para inversiones relacionadas con turismo sostenible/movilidad activa; generales y específicas para vías verdes. (2021-2027)		
Objetivo Político (OP)	Objetivo Específico (art.2)	Acciones indicativas vinculadas a turismo / movilidad activa / vías verdes
<p>1. «una Europa más inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente» («OP 1»),</p> <p><i>mediante la innovación, la digitalización, la transformación económica y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas;</i></p>	<p>(1.i) Reforzar las capacidades de investigación e innovación y la asimilación de tecnologías avanzadas;</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incubadoras de empresas, virtuales o no, para servicios turísticos; proyectos demostrativos para nuevos servicios relacionados con el turismo, etc. - Introducción de productos /servicios o procesos innovadores en Pymes y micro PYMES de turismo (e.g. Innovación en los sistemas de reservas y venta de producto turístico; alquiler de bicis eléctricas e innovación en sistema de entrega y recogida; puntos de recarga). - Creación de cluster de turismo de bicicleta y naturaleza integrando centros de R&I / Participando en Innovation Ecosystems vinculados al turismo (e.g. cicloturismo, de naturaleza, cultural) / movilidad sostenible. - Acciones sectoriales y temáticas de apoyo a la innovación, e.g para cicloturismo / territorios específicos); mejoras en la digitalización, puesta en marcha de observatorios de uso de infraestructuras (e.g. contadores de uso ciclista y peatonal en vías verdes y ciclovías). - Apoyo a la innovación para pymes y micropymes del sector turístico.
	<p>(1.ii) Aprovechar las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas y los gobiernos;</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar contenido digital relevante para el sector de turismo (APP's GIS, Realidad Aumentada, imágenes 360º , etc.), que promuevan la especialización para nuevos nichos de mercado. - Fomentar la cooperación y sinergias multisectoriales a través de las TIC (desarrollos tecnológicos para ciclo-turismo, senderistas, turismo cultural, accesible, activo, gastronómico, enoturismo, ...). - Aplicaciones de las TIC para Pymes del sector turístico, para la mejora en la gestión.
	<p>(1.iii) Impulsar el crecimiento y la competitividad de las pymes;</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incubadoras de empresas, virtuales o no, para servicios turísticos; proyectos demostrativos para nuevos servicios relacionados con el turismo, etc. - servicios de apoyo a las Pymes del sector turístico para mejorar su capacidad para la innovación, internacionalización, la promoción de nuevos servicios, clusters, incubadoras de empresas. - e-tourism; integración de herramientas relacionadas con industrias culturales y creativas - GIS, Realidad aumentada, realidad virtual, GIS; imágenes 360º (...). - Mentoring para Pymes y micropymes del sector turístico.
	<p>(1.iv) Desarrollar capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento;</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el espíritu de empresa en el sector del turismo, integrando nuevas tecnologías para el desarrollo de producto (p.e. cicloturismo, turismo cultural, de naturaleza, turismo deportivo, outdoor, activo); dirigido a diferentes grupos objetivo . - Formación en producto turístico, digitalización para empresas y promoción digital .

		<ul style="list-style-type: none"> - Formación en competencias técnicas, de gestión, emprendimiento, competitividad, con apoyo de TIC. - Formación para la reconversión de empresas turísticas en declive a nuevos productos de turismo emergente (ciclo turismo, turismo de naturaleza,...) - Mentoring para Pymes y micropymes del sector turístico.
<p>2. «una Europa más verde y baja en carbono, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación al cambio climático y la prevención y la gestión de riesgos» («OP 2»)</p>	<p>(2.i) Promover medidas dirigidas a la eficiencia energética;</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas de eficiencia energética para el sector del turismo. - Promoción de la mejora energética en entornos de rutas temáticas culturales y /o de naturaleza . - Promoción de la mejora energética en instalaciones de ocio y de tiempo libre.
	<p>(2.ii) Promover las energías renovables;</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la utilización de energías renovables en empresas turísticas y de ocio. - Promoción de la utilización de energías renovables en empresas vinculadas al aprovechamiento de los recursos naturales y agroalimentarias en entorno de rutas temáticas.
	<p>2.(iii) Desarrollar sistemas, redes y almacenamiento de energía inteligentes a escala local;</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la gestión digital de la energía en empresas vinculadas al aprovechamiento de los recursos naturales y agroalimentarias, en entornos de rutas temáticas.
	<p>(2.iv) Promover la adaptación al cambio climático, la prevención de riesgos y la resiliencia ante las catástrofes;</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones para favorecer la descarbonización y la movilidad sostenible en todos los tipos de territorios (áreas urbanas, periurbanas, o rurales); - Promover el uso y la transformación de infraestructura de transporte abandonada para la movilidad sostenible y su uso combinado para el turismo - Promoción de planes de prevención de riesgos (incendios, inundaciones, erosión) y adaptación al cambio climático; sistemas de alerta temprana para la población en entornos de rutas temáticas (e.g. vías verdes). - Estrategias de adaptación /lucha contra al cambio climático en entornos locales y de vías verdes (revegetación,). - Promover y desarrollar el turismo sostenible basado en la descarbonización / movilidad sostenible - turismo en bicicleta.
	<p>(2.v) Promover una gestión sostenible del agua;</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de una gestión sostenible del agua en el entorno de vías verdes e itinerarios temáticos.
	<p>(2.vi) Promover la transición a una economía circular;</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones para promover la transición a una economía circular en entornos de rutas temáticas / vías verdes .
	<p>(2.vii) Reforzar la biodiversidad, las infraestructuras verdes en el entorno urbano y reducir la contaminación;</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de Conservación, protección, restauración del patrimonio natural y la biodiversidad en espacios protegidos y Natura 2000, del entorno de rutas temáticas y vías verdes. - Desarrollo de infraestructuras verdes utilizando las vías verdes. - Monitoreo de usos en entornos de espacios Natura 2000 y Vías verdes.
	<p>3. «una Europa más conectada, mejorando la movilidad y la conectividad regional de las TIC» («OP 3»)</p>	<p>(3.i) Impulsar la conectividad digital;</p>
	<p>(3.ii) Desarrollar una TEN-T</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades para la adaptación de la infraestructura

	sostenible, resistente al cambio climático, inteligente, segura e intermodal;	TEN-T para asegurar la continuidad de las infraestructura ciclistas de larga distancia, como las rutas de EuroVelo. (1)
	(3.iii) Desarrollar una movilidad nacional, regional y local sostenible, resistente al cambio climático, inteligente e intermodal, que incluya un mejor acceso a la TEN-T y la movilidad transfronteriza;	- Favorecer la intermodalidad bicicleta + tren /barco.
	(3.iv) Promover una movilidad urbana multimodal sostenible;	- Promoción de infraestructuras ciclistas en entornos urbanos.
4. «una Europa más social, mediante la aplicación del pilar europeo de derechos sociales» («OP 4»)	(4.i) Aumentar la eficacia de los mercados de trabajo y el acceso al empleo de calidad mediante el desarrollo de las infraestructuras y la innovación social;	- Apoyo a la creación de empresas de economía social y/o de integración social en entorno de rutas temáticas (incluyendo vías verdes).
	(4.ii) Mejorar el acceso a servicios inclusivos y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras;	- Acciones para promover la alfabetización digital en entornos de vías verdes y rutas temáticas.
	(4.iii) Aumentar la integración socioeconómica de las comunidades marginadas, los migrantes y los grupos desfavorecidos a través de medidas integradas que incluyan la vivienda y los servicios sociales;	- Acciones de Integración social en entornos de rutas temáticas y vías verdes, a través de talleres formativos, campañas específicas, promoción de creación de empresas (...). - Proyectos y redes sociales innovadores para luchar contra la desigualdad social y estimular la cohesión social.
	(4.iv) Garantizar la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria mediante el desarrollo de infraestructuras, incluida la atención primaria;	- Rehabilitación de edificios en desuso, para centros sociales y promoción de la salud mediante la actividad física, vías verdes cercanas. - Promoción de la salud en vías verdes (paseos saludables, cursos para montar en bicicleta y actividades para colectivos con necesidades específicas).
5. «una Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de las zonas urbanas, rurales y costeras y las iniciativas locales» («OP 5»)	(5.i) Fomentar un desarrollo social, económico y medioambiental integrado, el patrimonio cultural y la seguridad en las zonas urbanas;	- Desarrollo y ejecución de estrategias locales/regionales en ciudades de cualquier tamaño, para la renovación, protección y promoción del patrimonio natural y cultural local, con el fin de fomentar el desarrollo económico sostenible y el empleo estable y de calidad. Integración de grupos de interés en las estrategias.
	5.ii Fomentar el desarrollo integrado en materia social, económica y medioambiental, el patrimonio cultural y la seguridad, en particular en las zonas rurales y costeras a través de un desarrollo local participativo;	- Desarrollo y ejecución de estrategias locales/regionales comunes para la renovación, protección y promoción del patrimonio natural y cultural local, con el fin de fomentar el desarrollo económico sostenible y el empleo estable y de calidad. Participación de grupos de interés imprescindible.
Acciones Horizontales	a) mejorar la capacidad de las autoridades responsables de los programas y de los organismos vinculados a la ejecución de los Fondos;	
	b) mejorar la cooperación con socios tanto dentro como fuera de un Estado miembro determinado.	- Participación en asociaciones y redes temáticas europeas para favorecer el intercambio de conocimiento y la integración buenas prácticas en la realización de las acciones.

(*) *Objetivos políticos establecidos en el artículo [4(1)] de COM/2018/375 final - 2018/0196 (COD) y objetivos específicos para el FEDER y el Fondo de Cohesión Artículo 2 de COM/2018/372 final - 2018/0197 (COD)*

(1) "Cuando proceda, como parte de un proyecto más amplio de interés común, las medidas podrán incluir actividades para la adaptación de la infraestructura de transporte TEN-T a fin de garantizar la continuidad de las infraestructuras ciclistas de las rutas de larga distancia, como las rutas EuroVelo. Esas actividades pueden incluir la adaptación de los sistemas de señalización del tráfico o la adición de infraestructura dedicada a los ciclistas y peatones, como túneles, circunvalaciones, puentes, pasarelas elevadas para bicicletas y peatones y carriles bici protegidos. Pueden abarcar actividades a lo largo de las rutas de la TEN-T o en los cruces entre las vías TEN-T y las rutas ciclistas de larga distancia". Texto original en inglés.

<https://ecf.com/what-we-do/european-funding/eurovelo-cycling-and-ten-t>

Los colores marcan el vínculo de los objetivos con las posibles acciones relacionadas con turismo y vías verdes:

- rojo = conexión más directa

- azul = conexión muy posible, y esencial en PO1 y PO2, dependiendo de las prioridades de los Programas Operativos.

Clasificación y sugerencia de acciones turismo/vías verdes relacionadas en un sentido amplio propuesto por MMZ-Asociación Europea de Vías Verdes - www.aevv-egwa.org

➤ Recomendaciones

- ✓ Es muy importante tener en cuenta / transmitir a las **autoridades regionales** la importancia de que las **vías verdes y otros itinerarios no motorizados se integren en los Documentos de Estrategia Regional** (como los PO y las RIS3) para que las acciones vinculadas a las vías verdes puedan ser elegibles y financiadas en el próximo período financiero 2021-2027. **Si no se incluyen, no serán elegibles y no se financiarán.**
- ✓ **Proponer acciones específicas** relacionadas con las **vías verdes** y otros **itinerarios no motorizados**, p.e. como infraestructuras para la movilidad activa y sostenible para el turismo y la población local, **para que se incluyan** en sus POs (y en el plan/es de *recuperación del Coronavirus*).

>Ver las autoridades de gestión de los estados miembros de la UE en la [web de la Comisión](#)

Sobre OurWay: El proyecto Our WAY tiene como objetivo contribuir a la conservación, protección, promoción y desarrollo del patrimonio natural y cultural en Europa utilizando las Vías Verdes mediante la mejora de los instrumentos políticos relacionados con la calidad del patrimonio cultural y natural de los territorios implicados, incluyendo herramientas para su gobernanza y desarrollando medidas específicas para su promoción y preservación.

Muchas gracias por tus comentarios, ideas y por compartir tu experiencia.

Mercedes Muñoz Zamora,
European Association of Greenways, Director; [OurWay](#) Project Advisory Partner
10 Junio 2020 www.aevv-egwa.org - [info\[at\]aevv-egwa.org](mailto:info[at]aevv-egwa.org)